



*Universidad Nacional*

Expte. 21-01-25103.-

*de*  
*Córdoba*

*República Argentina*

CORDOBA, 02 MAR 2001

VISTO la necesidad de producir un reordenamiento en la planta presupuestaria de personal no docente de esta Universidad y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Superior propende en su art. 4º, inc. h) a un aprovechamiento integral de los recursos humanos y materiales asignados.

Que la misma Ley indica en su art. 29 que las instituciones universitarias tienen autonomía institucional y en ese sentido le posibilita administrar sus recursos, y establecer el régimen de acceso, permanencia y promoción para el personal no docente. Asimismo le permite designar personal.

Que también la Ley nro. 24.521 permite que las instituciones universitarias dentro de su autarquía económico financiera puedan administrar su patrimonio y fijar su administración de personal.

Que el Estatuto establece como atribución del Rector la gestión y administración de la Universidad y la Resolución N° 352/95 del H. Consejo Superior le autoriza para el dictado de las resoluciones de modificación de presupuesto de las Plantas de Personal, dando cuenta al Cuerpo.

Que la modificación que se propicia, posibilitará contar con una planta que refleje la real ocupación que se verifica en la misma, sin costo adicional alguno.

Que existen numerosos agentes no docentes que ocupan desde hace varios años categorías superiores a la que tenían originalmente, con asignación transitoria de funciones.

f  
e



Universidad Nacional

de

Córdoba

Expte. 21-01-25103.

República Argentina

Que dicha ocupación por parte de esos agentes obedece a que los cargos resultaron vacantes como consecuencia directa de renunciaciones, jubilaciones y fallecimientos de sus titulares y que en algunos casos se crearon de ex profeso a los fines de cubrir funciones con las que era necesario contar.

Que el Decreto 2213/87 establece como requisito la existencia de vacante financiada, tal cual sucede en los casos citados, de conformidad a lo informado por la Secretaría de Administración.

Que el personal que se menciona en las planillas anexas, que desempeña sus funciones en forma transitoria, por Resoluciones que se encuentran firmes y consentidas, acredita la suficiente experiencia e idoneidad, requisitos indispensables para un buen funcionamiento de la Administración de esta Casa, tal cual lo requiere la normativa nacional y universitaria.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1.-** Reubicar en forma definitiva a partir del 1 de marzo de 2001, al personal que se detalla en las planillas anexas obrantes a fojas 11 y 12, que en fotocopia forman parte integrante de la presente resolución, en las categorías y cargos que desempeñan en la actualidad, manteniendo los mismos agrupamientos y funciones, a excepción de aquellos casos en que el titular del cargo subrogado no haya sido dado de baja en forma definitiva a la fecha de la presente.

**ARTICULO 2.-** Disponer que a través de la Secretaría de Administración se efectúe la rectificación de plantas pertinentes.

**ARTICULO 3.-** Autorizar a las Unidades Académicas y Dependencias con atribuciones para / / / /



Universidad Nacional

de

Expte. 21-01-25103. Córdoba

República Argentina

efectuar designaciones, que en el marco de lo dispuesto por la presente resolución, adopten medidas similares:

ARTICULO 4 .- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.-

*A*

Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PROF. AGR. TOMÁS PARDINA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 1


206 ✓



Cargo	Titular del cargo		Ocupado por		Caso
	legajo	nombre	legajo	nombre	
111		VACANTE DEFINITIVA	19256	POSSE, RUBEN	(a)
110	19256	POSSE, RUBEN	28229	LOFORTE, SILVINA	(b)
111		VACANTE DEFINITIVA	19857	FERRER VERA, MARCELO	(a)
410	19857	FERRER VERA, MARCELO	12928	CARRER, MARIO	(b)
410	12928	CARRER, MARIO	28037	SIGIFREDO, EUGENIO	(b) - ?
111		VACANTE DEFINITIVA	21047	BRAIN, DANIEL	(a)
410	21047	BRAIN, DANIEL	13577	GARCIA GOMEZ, FERNANDO	(b)
409	13577	GARCIA GOMEZ, FERNANDO	28098	VILLARRAGUT, MARCELO	(b)
111		VACANTE DEFINITIVA	13896	SILVESTRO, HECTOR	(a)
111		VACANTE DEFINITIVA	19506	HOYOS DE A., M. INES	(a)
110	4859	HOYOS DE A., M. INES	19246	CERMAK, GUSTAVO	(b)
110		VACANTE DEFINITIVA	14305	FRIGERI, MARTA	(a)
110		VACANTE DEFINITIVA	30027	CANALS, ALEJANDRO	(a)
110		VACANTE DEFINITIVA	11519	RUIBAL, EVA	(a)
110		VACANTE DEFINITIVA	26935	ARGENTO, SUSANA	(a)
109	26935	ARGENTO, SUSANA	26997	CACERES, TERESA	(b)
110		VACANTE DEFINITIVA	22025	ECHENIQUE, ANA	(a)
110		VACANTE DEFINITIVA	20341	PESCI, GABRIELA	(a)
109	20341	PESCI, GABRIELA	33326	FRAGUEIRO, JUAN	(b)
110		VACANTE DEFINITIVA	6116	FABRE DE SUAREZ, M:	(a)
109	6116	FABRE DE SUAREZ, M.	20683	PEREYRA MANUEL	(b)
110		VACANTE DEFINITIVA	25310	MARTINEZ, JOSE	(a)
110		VACANTE DEFINITIVA	23482	LINARES, FRANCISCO	(a)
110		VACANTE DEFINITIVA	26724	CICARELLI, ADRIANA	(a)
110		VACANTE DEFINITIVA	20336	BUONACUCINA, M. ANGELICA	(a)
410		VACANTE DEFINITIVA	30212	GARCIA, OCTAVIO	(a)
109		VACANTE DEFINITIVA	29512	MORONI, LILIA	(a)
109		VACANTE DEFINITIVA	22888	OCAMPO, DORA	(a)
109		VACANTE DEFINITIVA	19853	SAGRISTANI, DARIO	(a)
109		VACANTE DEFINITIVA	20894	MENDIETA, EDGARDO	(a)
109		VACANTE DEFINITIVA	12498	MARTINEZ DE OLSEN, CARL.	(a)
309		VACANTE DEFINITIVA	11773	COBOS, PEDRO	(a)
109	19854	NICOLEA, HERALDO	26532	LAGUNA, EDGARDO	(c)
410	28097	TARANTO, GUSTAVO	16864	CELIZ, MONICA	(c)

Lic. JORGE R. MERESHIAN  
SECRETARIO DE ADMINISTRACION  
Universidad Nacional de Córdoba

cargo	Titular del cargo		Ocupado por		Caso
	legajo	nombre	legajo	nombre	
111		VACANTE	5017	RIVERO,CARLOS	(a)
111		VACANTE	6711	SANCHEZ BUTELER,CESAR	(a)
111		VACANTE	9681	ROJAS,DAMIAN	(a)
110	9681	ROJAS,DAMIAN	1040	SIMIAN,EDGARDO	(b)
110	5017	RIVERO,CARLOS	28079	DURAND PAULI,GRACIELA	(b)
110		VACANTE	18462	FONTANELLAS,MARIA E	(a)
110		VACANTE	9664	ECHENIQUE,PILAR	(a)
110		VACANTE	13295	BRARDA,ZUNILDA	(a)
110		VACANTE	13416	MONTOYA,JUAN	(a)
110		VACANTE	13709	NOVILLO,MARIA E	(a)
110		VACANTE	14764	FERNANDEZ,NORMA	(a)
110		VACANTE	20024	RECALDE,GRACIELA	(a)
110		VACANTE	25170	GONZALEZ,JUAN CARLOS	(a)
110		VACANTE	18469	BARRIONUEVO,MARIO	(a)
109	9664	ECHENIQUE,PILAR	21252	GUZMAN,ADRIANA	(b)
109	13295	BRARDA,ZUNILDA	23220	CUARATTI,LUIS	(b)
109	13709	NOVILLO,MARIA E	27933	MAREK,MARTA	(b)
109	14764	FERNANDEZ,NORMA	27861	GUTIERREZ,ESTELA	(b)
109	18462	FONTANELLAS,MARIA	23189	VILLARROEL,LUCIA	(b)
109	18469	BARIONUEVO,MARIO	29978	OSSES,JORGE	(b)
109	25170	GONZALEZ,JUAN CARLOS	23188	MARCONETTO,ADRIANA	(b)
109		VACANTE	27037	SALAS,STELLA MARIS	(a)
109		VACANTE	26466	MONTENEGRO,MIGUEL	(a)
109		VACANTE	30041	KUJUNDZIK,ANTONIO	(a)
109		VACANTE	30097	FREYTES,MARIO	(a)
109		VACANTE	30105	GUARNERI,SERGIO	(a)
109		VACANTE	16845	BRISSIO,MARIA ELENA	(a)
109		VACANTE	27934	AVETA,AMELIA	(a)
109		VACANTE	26932	GONZALEZ,ADRIAN	(a)
509	13416	MONTOYA,JUAN	30362	STEFANUK,AURORA	(a)
509		VACANTE	26187	SOMAZZI,MARIA CRISTINA	(a)
111	6553	FUSHIMI,JORGE	12429	DEL BARCO,SILVIA	(c)

  
Lic. JORGE R. MERESHIAN  
SECRETARIO DE ADMINISTRACION  
Universidad Nacional de Cuyo